

LAS EMPRESAS DE SAAVEDRA FAJARDO EN LA ÉPOCA PRE-WESTFALIA*

JAUME ALAVEDRA I REGÀS

Universitat de Barcelona
akhetatonemblem@gmail.com

Resumen: El objetivo consiste en analizar la política del Siglo de Oro español, contenida en las *Empresas* del embajador Diego de Saavedra Fajardo. El método es de hermenéutica política para los círculos de poder en el período anterior al Tratado de paz de Westfalia (1648), que pone fin a la devastadora guerra de los Treinta Años. El pensamiento político trata sus controversias entre los bandos como guerras de papel con panfletos, cuya función es la de *mover* opiniones en conceptos de soberanía y territorio. Con Westfalia el Sacro Imperio Romano Germánico desaparece y se origina el *Derecho internacional europeo*. Un siglo después Kant escribe la *Paz perpetua* (1795).

Palabras clave: Westfalia, Monarquía hispánica, policentrismo, diplomacia, 1648, soberanía, Sacro Imperio Romano Germánico, Paz perpetua kantiana.

Preliminares simbólicos en la negociación de Westfalia

El objetivo consiste en analizar el tratado de la cultura política y bélica, según la literatura social en la España del Siglo de Oro. El método aplicado es la hermenéutica política, que interpreta el pensamiento barroco. La *hermenéutica de la historia ética* integra los círculos pragmáticos de poder¹. La aplicación recae en la tradición cortesana española.

El poder europeo debate la paz en conversaciones tendientes a los acuerdos prácticos en dos sedes, Münster y Osnabrück. Por separado se perfilan correlatos multilaterales entre soberanías, territorios y órdenes internacionales. La relevancia de la paz pone fin al período continental de mayor conflictividad moderna e inaugura el sistema contemporáneo.

* El mayor agradecimiento al Dr. Sánchez Jiménez por su lectura correcta del texto en la celebración del congreso, debida a nuestras dificultades en audio.

1 En el método cognitivo-histórico de Bodino, extrapolamos en la hermenéutica gadameriana la verdad para centrarnos en el significado histórico-pragmático.

El conflicto europeo mantiene el rango jerárquico entre soberanía y territorio, pretende integrar el poder dominando al otro mediante las ideas; pero fracasa y necesita la diplomacia para limar diferencias ideológicas o cognitivas entre bandos.

La literatura áurea describe la sociedad barroca con sus signos y símbolos. La cultura desempeña una función clave en el mando y la obediencia. Con la sumisión remite a textos bíblicos sobre la *Epístola a los romanos* de Pablo de Tarso (13.1). La educación exige el reconocimiento de energías individuales que incorporen el moralismo populista, como ocurre en la *Celestina*.

El período ocupa la década de los años cuarenta del siglo xvii y continúa el orden institucional de la monarquía *austriacista*. Los años anteriores a Westfalia preparan un proceso temporal paralelo al teológico. Bajo una aguda crisis económica y demográfica, la restauración se resiste a abandonar el feudalismo, que ejercen grupos privilegiados, tales como los validos, beneficiarios del poder absoluto.

La propaganda ideológica desarrolla una *retórica* belicista, que no duda en usar diatribas para la consecución de sus fines. El impacto de las ideas de Maquiavelo y la razón de Estado cuestionan el moralismo de las virtudes y restringen la moral, reservándola a la educación de príncipes. El realismo pragmático adopta estrategias en filosofía política. Maquiavelo y Guicciardini elaboran un sistema europeo, de origen italiano y distante de la intolerancia religiosa. Otras tendencias adoptan el tacitismo o el casuismo jesuítico. El padre Mariana aboga por la figura del rey pastor al servicio de la fe. El tacitismo independiente de la ética comporta en Álamos de Barrientos la experiencia empírica. Pufendorf se interesa por lo natural y señala que los jesuitas promueven la voluntad de erradicar el protestantismo.

El pensamiento literario contempla la lucha de papel alegórica bajo formas de libelos combativos. La confrontación protagoniza batallas dialécticas «reconociendo la función de *movere* de tales panfletos y la utilidad que ha sacado Richelieu de ellos» (Sáez 2014: 98). El cometido desacredita las acciones enemigas y mantiene la cohesión entre los partidarios de España en tierras extranjeras (Boadas 2010: 162-163). La literatura política trata temas dispares desde la evasión del Quijote, al pensamiento natural en autores como González de Cellorigo; en avisos arbitristas, el valor creativo; o en la sátira quevediana, lo orgánico. En la emblemática, las ideas devienen empresas, donde Saavedra Fajardo (Algezares —Murcia—, 1584; Madrid, 1648) recurre a la moralidad laica.

Para concluir este apartado, el método histórico usa el pensamiento jurídico mediante símbolos coetáneos. En el pensamiento barroco de Benjamin, el poder es orden, linealidad y también razón. Esta elaboración pre-moderna perdura hasta la posmodernidad.

Soberanía y territorialidad, esencia del tratado

El congreso de Westfalia celebrado en 1648 representa el acontecimiento más importante del Barroco. La *firma* de las paces pone fin a la devastadora guerra de los Treinta Años. En dos ciudades alemanas, distantes física y mentalmente agotadas, Münster y Osnabrück, las *comisiones* negociadoras alcanzan acuerdos en el orden jurídico, de soberanía y territorialidad.

En el siglo XVII, la emergencia del Estado policéntrico comporta la transformación de un pensamiento religioso en temporal. La gobernanza es eje de interpretación de la realidad. La metafísica del poder neutralizará la teología renacentista. La moral westfaliana revela los conceptos de servicio, arbitraje, territorio y neutralidad sin injerencias, que perduran hasta el Romanticismo. La diplomacia une derecho público a privado en las conversaciones y el derecho emergente es denominado *Derecho internacional europeo*, que repara la exclusión moral del enemigo y afianza la amistad entre correligionarios. La idea espacial de *Derecho público europeo* ordena el espacio en terrestre y marítimo, destinando este a la práctica colonial. Esta idea subsiste casi tres siglos. El resultado ocasiona hegemónicas, consecuencia de la ruptura del equilibrio medieval. En el plano social, supone el paso de la teología a la ciencia.

En esencia, las teorías sobre la sociedad internacional connotan modelos de Estado policéntricos bajo la convivencia pacífica que constituye el objetivo legislativo de Westfalia. El proyecto augura la *paz perpetua* kantiana de 1795. Mediante la reflexión de valores y normas, la educación kantiana trata la moralidad mediante el juicio y la acción, mientras que los aspectos religiosos contrarreformistas entran en colisión con los luteranos y calvinistas. El resultado concilia un patrón territorial, que perdura hasta hoy. Así los acuerdos de paz connotan el nacimiento de la organización territorial europea bajo la diplomacia como «prudencia». El acuerdo es un modelo distinguido de patrón pragmático (Maravall 1975: 140).

El anhelo de paz general esconde intereses pacifistas españoles. El encargo del propio rey de llevar a cabo una propicia propaganda de identidad choca con luchas intestinas de un poder migrado, cuyo único deseo es la

paz. La categoría literaria circulante por Europa conforma el género de las cartas y papeles. Panfletos, manuscritos, impresos, libelos, anónimos, instrucciones van dirigidos en su conjunto hacia la imposición de los argumentos españoles.

En los años anteriores a las conversaciones, aparecen dos ediciones (1640 en München y 1642 en Milano) de las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo (López Poza 1999). En su tiempo, el Murciano es considerado un autor multifacético. Recibe innumerables epítetos: moralista, diplomático, gótico, senequista, tacitista, antimaquavelista, pacifista, didacta, pedagogo, realista, pesimista, jurista, anticientífico, empirista, pragmático, melancólico, vitalista, simbolista, europeísta, hermético, absolutista, ca-suista, etc.

El fracaso diplomático es evidente en los acuerdos previos. En un ambiente de agotamiento, los comisionados solo esperan alcanzar la paz. Las saavedrianas *Locuras de Europa* (1646) describen el momento como radiografía pre-westfálica. La obra se gesta en sus viajes diplomáticos. La redacción es ultimada en Münster en plenas conversaciones. El contexto refleja una heurística epistolar entre agentes diplomáticos.

Saavedra Fajardo y las *Empresas* en la representación española

Los emblemas desarrollan un discurso gráfico textual. El origen está en Alciato, quien inaugura un campo mnemotécnico visual. Las empresas del Murciano son una variante singular sin personificaciones, que modifica las tres partes: *pictura*, *inscriptio* y *subscriptio*. Los valores estéticos y morales emblemáticos resaltan en la obra de Maravall (1975), relativa a la visión del poder correspondiente a una moral de convivencia. El de Algezares impone la naturaleza agustiniana del pesimismo antropológico, contraria al realismo tomista basado en virtudes cardinales que educan en el arte y la cultura. En la *Empresa II* de Saavedra, el arte pedagógico —literatura emblemática— al descuidarse ilustra los males sociales. El arte se compara a la pintura:

«Con el pincel y los colores muestra en todas las cosas su poder el arte [...] No puede dar el alma a los cuerpos, pero las da la gracia, los movimientos y aún los afectos del alma», el sentido final de la cultura y la educación tienen una finalidad eminentemente política, orientada casi exclusivamente a la educación del príncipe cristiano, única solución a los males que aquejaban a la sociedad política española del momento. (Saavedra Fajardo, *Empresa II*)

La educación afectiva está regida por la prudencia. Las empresas connotan un pensamiento análogo a los aforismos gracianos del *Oráculo manual* y *El discreto*. La lectura de emblemas implica una comunidad de interpretación visual, más que meras imágenes barrocas. Los ejemplos de virtudes captan la atención, impresionan el ánimo y retienen la memoria para fortalecer la doctrina.

Saavedra escribe obras complementarias. En 1630 un breve memorial dedicado a Olivares defiende la negociación en condiciones favorables y la obtención de una buena paz. Un texto autógrafo trata la imagen exterior del valido, «*Yndispusición* general de la Monarquía de España...». El contexto retórico refiere a Richelieu y proclama el pragmatismo y preservación de la seguridad policéntrica. Contrapone la imposición de supremacía papal —en Urbano VIII—, a la exigencia de autoridad única en asuntos de inmunidad y propagación de la fe.

El desarrollo de la guerra de los Treinta Años es confesional, pero Luis XIII de Francia en 1635 al declarar la guerra a España revierte el conflicto. En España, Felipe IV enfría entonces su relación con la Santa Sede; y en 1638 Urbano VIII responde enviando legados extraordinarios a París, Viena y Madrid para forzar una Santa Liga, recordatorio de Lepanto, que reactive una cruzada común entre católicos. Sin embargo, en agosto de 1639 la crisis llega al límite durante un acto público, cuando Urbano VIII habla del castigo del cielo debido a los desmanes españoles. El inquisidor Adam de la Parra recela y cree que desobediencia y herejía han de expurgarse. La defensa de la fe y el proyecto de supremacía católica hacen tambalear la Liga para la *Universitas Christiana*.

A partir de 1635 había surgido la necesidad de seguridad pública. Los agentes europeos deducían que solo el interés, libre de toda ética, ha de mover a gobernantes, quienes tomarán la religión en el sentido de medio, no de fin en sí mismo. En 1640, el Murciano presagia la derrota y acierta en que el estancamiento requiere restablecer el derecho. El fracaso de la diplomacia es evidente en 1643, cuando Saavedra es nombrado ministro plenipotenciario para Münster. Acaece tres años después de la publicación de las *Empresas políticas*. El centenar de empresas es todo un compendio de conocimientos prácticos (Alavedra i Regàs 2013: 352). El conjunto muestra validez universal y connota consejos frente al abuso de la gobernanza y del desorden (*Empresa VII*). En la *Empresa XIV*, auspicia la libertad de expresión y previene la destructiva murmuración.

Al inicio de los cuarenta estallan rebeliones en Portugal y Cataluña. El horizonte moral desaparece en 1635 por la cruda violencia de bandos,

que solo contemplan la victoria. El de Algezares indica que, perdida toda esperanza, el mundo entraría en una dinámica donde el derecho desaparecería y solo valdría la fuerza. En 1640 estalla el descontento en los dominios más castigados. A las sublevaciones portuguesa y catalana, el cardenal Mazarino sigue el programa de Richelieu —fallecido en 1642—. El objetivo pretende quebrantar la unidad de acción habsbúrgica. En 1641, los suecos renuevan la alianza con Francia, atraviesan Alemania y Bohemia hasta amenazar Viena en 1645.

El agotamiento posterior de las potencias es consustancial con las revueltas y revoluciones domésticas. Este hecho lleva a conversaciones jurídicas que prescinden de convenciones religiosas. Los primeros contactos tienen lugar hacia 1643. En las dos sedes, el emperador negocia en Münster con franceses, y en Osnabrück con suecos y príncipes alemanes. No se fija la paz mediante un único tratado, sino mediante acuerdos multilaterales paralelos.

A finales del año 1644, Felipe IV advierte a Saavedra sobre la conveniencia de no imprimir un documento sobre las guerras continentales sin previo aviso. Considera que estos tratados deben pasar antes por la corte madrileña: análogamente ocurre con cartas y papeles impresos. El año siguiente decaen las ilusiones tras la pérdida de Rocroi ante los franceses, presagio desalentador simultáneo a la conquista holandesa de puertos españoles cerca de Calais; y se recrudece el contraataque mediante la escritura para poder potenciar la fuerza persuasiva. Anteponer la pluma a la espada aumenta la agudeza verbal y vence la fuerza física. El diplomático murciano afirma que ante la debilidad aparece el ingenio de la negociación. La confesión no es argumento legítimo, debe garantizar la neutralidad. Al calificar el belicismo según sea guerra «justa» o «injusta», el derecho a la religión excluye al enemigo². Los agentes negociadores para desempeñar eficazmente sus servicios han de procurar las firmas de las paces. El emperador firma por separado con los príncipes alemanes el 24 de octubre de 1648. El escenario bélico no se resuelve y el estallido de la revuelta de la Fronda en Francia y las revueltas de Sicilia y Nápoles, posponen un conveniente acuerdo franco español. Más tarde en 1652 los ejércitos españoles retoman la iniciativa y recuperan Nápoles, Cataluña y Gravelinas.

En fin, la política es contemplada bajo matices éticos, legislativos, sancionados por la justicia divina. Los argumentos de Saavedra, Gracián,

2 La vieja regla «a cada reino, su religión», *cuius regio, eius religio*, desaparece como pactos religiosos en defensa de recíprocos intereses.

Mariana y otros autores ejemplifican la ideología al servicio de los españoles. Para ser señor hay que granjearse el *amor vasallático*, y perseverar en la liturgia y el uso de virtudes morales (Aranda Pérez 2012: 81). En fin, autores coetáneos como Descartes, Spinoza y Hobbes³ ofrecen un orden y método históricos, que es reflejado por las *Empresas*.

Finalmente, hoy la expresión «armas de papel» resulta una radiografía del momento, que revela las luchas diplomáticas en el concierto europeo. Los años anteriores a Westfalia desarrollan una literatura satírica que procura superar la frustración que produce el estancamiento bélico.

Conclusiones

La comunicación barroca es una fuente cognitiva excepcional. Desvela los procedimientos administrativos conducentes al orden entre Estados. Si la memoria incide en la retórica de títulos, concesiones y signos visibles socioculturales, el ejercicio político codifica el lenguaje ideal según las tradiciones nacionales. En Westfalia, se conciben ideales prácticos, cuyos acuerdos favorecen el Derecho Internacional, porque facilitan la igualdad entre dignatarios⁴, igualdad que evita la guerra entendida como mera formalidad.

En fin, diplomáticos, notarios y secretarios son esenciales para los acuerdos. El cometido de poner por escrito las voluminosas actuaciones testimonia las audiencias concedidas a enemigos bajo interrogatorios y respuestas, pruebas de testigos y ratificaciones. El cosmopolitismo del siglo posterior constata estas condiciones ideales. Los sinónimos kantianos son más normativos que pragmáticos. El dominio de las naciones sigue aspirando a la paz perpetua; mientras que la igualdad para Rousseau es fundamental. El entendimiento entre naciones deviene consecuencia de la interdependencia. El proyecto kantiano para la paz perpetua se propone conservar la independencia y cumplir voluntariamente con las leyes. Si el proceso kantiano transcurre a través de la razón práctica, el rousseauiano adopta la voluntad autónoma.

Finalmente, Westfalia precipita el modelo secularizado. La interacción entre las unidades políticas afianza seis grandes potencias: Gran Bretaña,

3 La filosofía alcanza el auge con estos autores. En las cátedras holandesas, enseñan cuidadosamente la teoría cartesiana de la sensibilidad, basada en la experiencia.

4 El suizo de Couvete, Emer de Vattel, recoge tratar de igual a igual en su «derecho de gentes», según las leyes naturales para naciones y soberanos.

España, Portugal, Francia, Suecia y Países Bajos. Esta interacción precipita el dominio laico y jurídico. Bajo el símbolo del principio de equilibrio de poderes, se prepara la comunidad de Estados nacionales iguales y gobernantes, con derecho a la no injerencia. De ahí emerge un orden basado en igualdad jurídica y territorial inalterable hasta el siglo xx.

OBRAS CITADAS

- ALAVEDRA I REGÀS, Jaume, «Ciencia y utopía en el Siglo de Oro y su relación con las Empresas políticas de Saavedra Fajardo», en *Pictavia aurea, Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, ed. de Alain Bègue y Emma Herrán Alonso, Poitiers, Université de Poitiers, 2013, págs. 351-358.
- ARANDA PÉREZ, Francisco José, «Servir a quién, en qué y cómo: vasallos en la política hispánica moderna», en *Servir al rey en la monarquía de los Austrias*, ed. de Alicia Esteban Estríngana, Madrid, Sílex, 2012, págs. 51-84.
- BOADAS CABARROCAS, Sònia, «Guerras panfletarias del siglo xvii: Locuras de Europa y sus fuentes», *Criticón*, 2010, págs. 145-165.
- GRACIÁN Baltasar, *Oráculo manual y arte de prudencia*, ed. de Emilio Blanco, Madrid, Cátedra, 1995.
- MARAVALL, José Antonio, *La cultura del Barroco*, Barcelona, Ariel, 1975.
- SAÉZ, Adrián J., «Más sobre Saavedra Fajardo en las luchas de papel del siglo xvii: la Carta de un holandés», *Arte Nuevo*, 1, 2014, págs. 96-105.
- SAAVEDRA FAJARDO, Diego, *Empresas políticas*, ed. de Sagrario López Poza, Madrid, Cátedra, 1999.